MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 021 3280706

INFORME DE EVALUACION Nº 11/2016 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Nueva Colombia, 21de Octubre de 2016.

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal de Nueva Colombia.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Colombia, integrado por la Lic. Nilda Irene Irala Franco - Encargada de U.O.C.; el Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne – Administrador y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS** con **ID N° 311.516**

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fue realizada en fecha 10 de Octubre de 2016 a las 08:00 Hs a.m. en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de dos oferentes bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo estipulado en el Art. 34 Inciso c) de la misma Ley.

Las empresas participantes son:

EMPRESA 1: RM ASOCIADOS
EMPRESA 2: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	RM ASOCIADOS	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
1	Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*. **Persona Física**	No Aplica	No Aplica
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Persona Jurídica.**	No Aplica	Cumple
8	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Persona Jurídica**	No Aplica	Cumple

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

Luego al proceder con la revisión de las documentaciones de carácter Formales hemos encontrado la ausencia de algunos documentos en las ofertas de algunos oferentes, por lo tanto este Comité ha remitido vía correo electrónico, en fecha 14 de Octubre del corriente año a las empresas afectadas la Solicitud de dichos documentos, emplazándoles a remitir los mismos hasta el día 17 de Octubre del corriente año.

Con respecto a dicha solicitud la misma ha arrojado los siguientes resultados:
EMPRESA 1: RM ASOCIADOS
Ha remitido los documentos de forma satisfactoria.
EMPRESA 2: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Ha remitido los documentos de forma satisfactoria en el Acto de Apertura

Por lo tanto el cuadro de las **Documentaciones Formales** queda redactado de la siguiente Manera:

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	RM ASOCIADOS	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Cumple
4	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta y **Certificado de Cumplimiento Tributario** expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **No se requerirá La Autenticación si el mismo es extraído del SISTEMA MARANGATÚ.**	Cumple	Cumple
5	2 (dos) Contratos o Facturas u Órdenes de Compra por Provisión de bienes iguales o similares a lo ofertado. Entiéndase por similares: cualquier producto que se encuentre en el Rubro de Útiles Varios	Cumple	Cumple
6	Copia de la Constancia de RUC.	Cumple	Cumple

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en cuyo procedimiento no se encuentra errores aritméticos.

Luego de dichas revisiones aritméticas, queda establecido el siguiente orden de ofertas, según los montos presentados:

LOTE N° 1 – ÚTILES VARIOS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 1.950.425

LOTE N° 2– CARTUCHOS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	80014633-6	GS. 2.651.500
2	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 3.181.910

LOTE N° 3 – TONERS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 4.350.000

El comité de Evaluacion determina que la oferta de la empresa **RM ASOCIADOS** ha sobrepasado el monto de nuestra

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

disponibilidad presupuestaria y por lo tanto se ampara a la Circular N° 03/2006 de fecha 02 de Marzo del año 2006 emitida por la DNCP que establece en su Segundo Párafo: .... *Se podran disminuir las cantidades de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de los bienes, servicios u obras requeridos.*

Por lo tanto la oferta de la empresa **RM ASOCIADOS** que se presenta a continuacion:

LOTE N° 1 – ÚTILES VARIOS

Ítem	Descripción	RM ASOCIADOS				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	ALAMO	PARAGUAY	20	8.500	170.000
2	BIBLIORATO LOMO ANCHO CHICO	ALAMO	PARAGUAY	10	8.500	85.000
3	CARGA PARA PRESILADORA MEDIANA	EAGLE	CHINO	2	18.200	36.400
4	CARGA PARA PRESILADORA GRANDE	EAGLE	CHINO	1	72.800	72.800
5	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	ALAMO	PARAGUAY	50	1.950	97.500
6	REGLA DE 30 CM	H-TONE	CHINO	3	1.200	3.600
7	CINTA ADHESIVA ANCHA	CAMAT	BRASIL	5	6.500	32.500
8	LÁPIZ DE PAPEL	MAPED	BRASIL	1	16.000	16.000
9	BORRADOR DE GOMA CON TAPA PLÁSTICA	ALAMO	PARAGUAY	8	1.200	9.600
10	CLIPS	EAGLE	CHINO	20	3.800	76.000
11	PRESILLADORA MEDIANA	MOSPAS	CHINO	5	9.500	47.500
12	PRESILLADORA GRANDE	EAGLE	CHINO	1	141.310	141.310
13	BOLIGRAFO COMUN	BIC	BRASIL	100	1.850	185.000
14	PERFORADORA MEDIANA	ALAMO	PARAGUAY	5	15.000	75.000
15	PERFORADORA GRANDE	EAGLE	CHINO	1	89.375	89.375
16	PLANCHETA DE MADERA	ACRIMET	PARAGUAY	2	8.970	17.940
17	TIJERA DE METAL	ALAMO	PARAGUAY	3	7.150	21.450
18	CD REGRABABLE	DIGITCLONE	CHINO	110	3.250	357.500
19	ADHESIVO LIQUIDO	S/M	NACIONAL	3	22.500	67.500
20	DESGRAPADORA	EAGLE	CHINO	5	4.485	22.425
21	LIQUIDO CORRECTOR	ACRICOLOR	PARAGUAY	5	3.705	18.525
22	PENDRIVE DE 8 GB	KINGSTON	CHINO	6	51.250	307.500
TOTALES						**1.950.425**

LOTE N° 3 – TONERS

Ítem	Descripción	RM ASOCIADOS				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	TONER 2340	BROTHER	EEUU	9	250.000	2.250.000
2	TONER 83 A	MULTIGRAPH	TAIWAN	6	350.000	2.100.000
TOTALES						**4.350.000**

Queda de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

LOTE N° 1 – ÚTILES VARIOS

Ítem	Descripción	RM ASOCIADOS				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	ALAMO	PARAGUAY	20	8.500	170.000
2	BIBLIORATO LOMO ANCHO CHICO	ALAMO	PARAGUAY	10	8.500	85.000
3	CARGA PARA PRESILADORA MEDIANA	EAGLE	CHINO	2	18.200	36.400
4	CARGA PARA PRESILADORA GRANDE	EAGLE	CHINO	1	72.800	72.800
5	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	ALAMO	PARAGUAY	50	1.950	97.500
6	REGLA DE 30 CM	H-TONE	CHINO	3	1.200	3.600
7	CINTA ADHESIVA ANCHA	CAMAT	BRASIL	5	6.500	32.500
8	LÁPIZ DE PAPEL	MAPED	BRASIL	1	16.000	16.000
9	BORRADOR DE GOMA CON TAPA PLÁSTICA	ALAMO	PARAGUAY	8	1.200	9.600
10	CLIPS	EAGLE	CHINO	20	3.800	76.000
11	PRESILLADORA MEDIANA	MOSPAS	CHINO	5	9.500	47.500
12	PRESILLADORA GRANDE	EAGLE	CHINO	1	141.310	141.310
13	BOLIGRAFO COMUN	BIC	BRASIL	100	1.850	185.000
14	PERFORADORA MEDIANA	ALAMO	PARAGUAY	5	15.000	75.000
15	PERFORADORA GRANDE	EAGLE	CHINO	1	89.375	89.375
16	PLANCHETA DE MADERA	ACRIMET	PARAGUAY	2	8.970	17.940
17	TIJERA DE METAL	ALAMO	PARAGUAY	3	7.150	21.450
18	CD REGRABABLE	DIGITCLONE	CHINO	100	3.250	325.000
19	ADHESIVO LIQUIDO	S/M	NACIONAL	1	22.500	22.500
20	DESGRAPADORA	EAGLE	CHINO	5	4.485	22.425
21	LIQUIDO CORRECTOR	ACRICOLOR	PARAGUAY	4	3.705	14.820
22	PENDRIVE DE 8 GB	KINGSTON	CHINO	6	51.250	307.500
TOTALES						**1.869.220**

LOTE N° 3 – TONERS

Ítem	Descripción	RM ASOCIADOS				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	TONER 2340	BROTHER	EEUU	6	250.000	1.500.000
2	TONER 83 A	MULTIGRAPH	TAIWAN	4	350.000	1.400.000
TOTALES						**2.900.000**

Posteriormente, se procede al analisis detallado del cumplimiento de otros requisitos del llamado, como ser especificaciones tecnicas, plazos de entrega y capacidad tecnica para cumplir con el contrato, entre otros.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado a la adquisición de los bienes, la oferta de la firma **RM ASOCIADOS** como así también la oferta de la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** presentan datos que se ajustan a los precios actuales del mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N°

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales y especificaciones técnicas y se adecua a nuestra disponiblidad presupuestaria para la adquisición de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: 01/2016
ID N° 311.516

Empresa Adjudicada: RM ASOCIADOS
RUC N° 5252109-5
Representante Legal: Sr. Jorge Rafael Cuevas Ozuna
C.I. N°: 5.252.109
Dirección de la Empresa: Capilla Loma 1 de la ciudad de Eusebio Ayala.

- **LOTE N° 01 – ÚTILES VARIOS**
  MONTO: GS. 1.869.220
- **LOTE N° 03 – TONERS**
  MONTO: GS. 2.900.000

TOTAL ADJUDICADO: GS. 4.769.220

Empresa Adjudicada: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
RUC N° 80014633-6
Representante Legal: Sr. Diego Henrique Echauri
C.I. N°: 1.774.161
Dirección de la Empresa: Artigas 1520 de la ciudad de Asunción.

- **LOTE N° 02 – CARTUCHOS**
  MONTO: GS. 2.651.500

TOTAL ADJUDICADO: GS. 2.651.500

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a las citadas empresas la adquisición de los bienes

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. *

Lic. Nilda Irene Irala Franco
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 4.909.344

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS *

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Administrador
C.I. Nº 370.792

C.P. Milva Fabiola Martinez Ramírez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534